# SOLICITUD DE REGISTRO PARA INGRESO: CHOFER DIRIGIDO A TERMINAL PORTUARIO: TPG

GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

Yo, Cristian David Abril Moya en calidad de Representante Legal de la OTT COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS "ABRILTRANS S.A , con número de RUC 2390050170001 y portador de la Cédula de Ciudadanía No 1726019084 solicito, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; y de acuerdo a los requisitos del TERMINAL PORTUARIO TPG,, se digne registrar en la nómina de Choferes de esta Operadora de Transporte Terrestre, a:

Nombre Conductor: JORGE ALFREDO SANDOVAL CARLOSAMA

Cédula de Identidad /Pasaporte/ RUC 1720714904

Tipo Sanguíneo: B+

Dirección: Calle LA LIBERTADORES Transversal LAS MONJAS

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Ciudad: QUITO Sector: AMAGUAÑA

E-mail:keylorsandoval2785gmail.com Teléfono:0985872536 Celular: 0985872536 Persona de Contacto: Jorge Alfredo Sandoval Carlosama Teléfono 0985872536

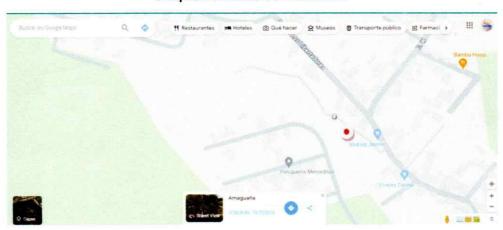
Atentamente,

Representante Legal

Conductor

# HUPUS E-GITAL (Conductor)

## Croquis Domicilio del Conductor



## SOLICITUD DE REGISTRO PARA INGRESO: CHOFER DIRIGIDO A TERMINAL PORTUARIO: TPG

verincación de Documentos:	
Chofer - Presentación Física:	
Cédula de Ciudadanía o Identidad (a color)	Licencia de conducir
Aviso de entrada al IESS	Certificado de Antecedentes Penales
Planilla de servicio básico	Según la exigencia del Terminal Portuario:
Formulario de estándar de seguridad y de	Emisión de credencial
conducta antidrogas (firmada).	Registro de Huellas
	Fotografía
Revisado e ingresado por:	Fecha:

## ESTANDAR DE SEGURIDAD Y CONDUCTA ANTI-DROGAS

Yo, JORGE ALFREDO SANDOVAL CARLOSAMA

(nombres y apellidos)

Cedula de ciudadanía 1720714904 ; por la presente confirmo irrevocablemente que:

1. No uso ni usare, poseeré, venderé o transferiré sustancias controladas/drogas ilegales y/o dentro de la instalación portuaria o en función de trabajo.

alcohol estando

- 2. No tendré resultados positivos en las pruebas que confirmen la presencia de drogas o alcohol.
- 3. No me negaré a que se le realicen pruebas (incluyendo el adulterar o falsear pruebas de drogas/alcohol).
- 4. No reportaré al trabajo o desempeñaré el trabajo estando bajo la influencia de sustancias controladas y/o alcohol.
- 5. No poseeré drogas ilegales o dispositivos para el consumo de drogas, incluyendo los que se encuentren en el área de trabajo controlada o usada exclusivamente por el empleado.

Además, declaro que estoy en conocimiento que,

- El tráfico de drogas es ilegal.
- 7. TPG cooperará plenamente con las Autoridades Públicas en el proceso de quien, use, posea o transporte drogas.
- 8. Soy plenamente responsable por todas las consecuencias que TPG tenga que enfrentar.
- 9. Por la presente acuerdo mantener a la empresa contratante a salvo contra todos reclamo, acciones y/o procedimientos, cualquier costo, cargo, multa, y todas las consecuencias, cualesquiera sean, que ésta pueda sufrir a cuenta de un proceso por posesión o transporte ilegal de drogas seguido en mi contra.

Así mismo, me comprometo a cumplir las normas de seguridad aplicadas al interior de la instalaciones portuarias; usando el equipo de protección requerido para el tipo de actividad que realice, respetando los límites de velocidad establecidos y restringiendo el uso del celular, tomas fotográficas, videos y/o filmaciones dentro de la terminal.

De este modo, confirmo claramente haber leído y entendido los contenidos de esta declaración de seguridad y conducta antidrogas en su totalidad.

En, GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

(cuidad)

(fecha)



# SOLICITUD DE REGISTRO PARA INGRESO: CHOFER DIRIGIDO A TERMINAL PORTUARIO: TPG

### ANEXO I Y II

Fecha, GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

### **ANEXO I Y II**

GUAYAQUIL, a 8 de Febrero del 2024

Señor Luis Enrique Navas Gerente General INARPI S.A.

De mis consideraciones:

Yo Cristian David Abril Moya , portador de la cédula No 1726019084, en mi calidad de representante legal de la empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS "ABRILTRANS S.A , con número de RUC 2390050170001 cuya dirección es Calle CRISTO VIVE Calle: B Número: S/N Intersección: PASAJE 1 Referencia: DIAGONAL A BIGPOSTES Contacto: 0997983987 E-mail: abriltranssa@gmail.com, solicito a Usted muy comedidamente la emisión de accesos al Terminal Portuario de Guayaquil, para el personal y/o vehículos que detallo a continuación:

1.

La empresa se responsabiliza por los actos que el personal y/o vehículos detallados realicen dentro de vuestra instalación portuaria y se somete expresamente a lo que determinan los procedimientos, normas, políticas y reglamentos internos de seguridad y operaciones de INARPI S.A.

Nos comprometemos a exigir y controlar que el mencionado personal use el equipo de protección requerido para el tipo de actividad que realice dentro de la Instalación Portuaria y respete el cumplimiento de todas las disposiciones de seguridad integral que ustedes implanten.

Los incumplimientos de nuestro personal y/o vehículos a sus políticas internas en general y que serán reportados por ustedes en comunicación escrita, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de nuestra empresa.

En el caso de que un funcionario y/o vehículo deje de prestar servicios en nuestra empresa, es nuestra obligación comunicarles en forma inmediata, para que puedan proceder al bloqueo de su ingreso en el sistema de control de accesos.

Atentamente,

CI.1726019084

Firma Representante Legal